



## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

### NOTA INFORMATIVA

**18 de febrero de 2019**

Según lo establecido en apartado primero de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, las bases específicas de cada convocatoria establecerán un calendario estimado de desarrollo de los procesos selectivos.

Así mismo, el apartado Cuarto de la misma Orden dispone que las convocatorias de procesos selectivos serán publicadas, además de en el «BOE», en la página web correspondiente al órgano convocante y que se indique en las bases específicas, así como en el Punto de Acceso General [administracion.gob.es](http://administracion.gob.es). Las mismas serán publicadas también en la página web del INAP [www.inap.es](http://www.inap.es) y en su sede electrónica.

No obstante, se informa de los siguientes plazos orientativos:

- Se prevé la publicación de las convocatorias de los procesos selectivos para el ingreso o el acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado, cuya realización se encarga a la Comisión Permanente de Selección a partir del mes de mayo de 2019.
- Se prevé la realización de los primeros ejercicios de estos procesos selectivos a partir del mes de septiembre de 2019.